



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

## **CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS DE ALFARO 2018**

### **OBJETO, CONDICIONES Y FINALIDAD DEL CONCURSO**

Es objeto de la presente, convocar el Concurso de Postales Navideñas para el año 2018. Con una de las postales galardonadas, la Alcaldesa felicitará las navidades a todos los alfareños.

Podrán participar en el Concurso todas las personas que lo deseen siempre y cuando su edad se corresponda con la categoría a la que se presentan, con las siguientes prescripciones:

El tema:                      Será libre  
El tamaño:                  115 mm x 225 mm (Sobre americano)

La Finalidad del concurso es la realización de una postal navideña con la que la Alcaldesa felicitará las navidades además de fomentar la participación entre los más pequeños.

### **ÓRGANOS COMPETENTES PARA LA INSTRUCCIÓN Y RESOLUCIÓN**

Los trabajos se presentarán en el Área de Cultura Municipal de Alfaro de lunes a viernes entre las 9:00 y las 14:00, hasta el viernes día 23 de noviembre de 2018.

La Comisión de Valoración de los Trabajos estará formada por:

Presidente: El Concejal de Cultura  
Secretaria: Con voz pero sin voto, La Coordinadora de Cultura  
Concejales miembros de la Comisión de Cultura

Su función será la de valorar todos los trabajos y elaborar una propuesta en la que se designarán los ganadores del concurso, dicha propuesta será elevada a la Junta de Gobierno Local, que designará los ganadores y les otorgará el premio.

### **NORMATIVA**

La presente Convocatoria, se rige por la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alfaro, publicadas en el Boletín Oficial de la Rioja el 15 de Julio de 2.008.

## **PREMIOS y CATEGORIAS**

**I N F A N T I L** y **JUVENIL** (Entre 6 y 13 años)

**Premio:** Obsequios a todos los participantes.

---

**A D U L T O S** (A partir de 14 años)

**1º Premio:** 120 €

Los premios en metálico estarán imputados a la partida presupuestaria 334.48100 del Presupuesto vigente.

En caso de que el primer premio categoría adultos quedase desierto, la cuantía de este pasará a la categoría infantil y juvenil y la Alcaldesa felicitará la Navidad a los alfareños con la postal seleccionada.

## **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Podrán presentarse postales hasta el viernes 23 de noviembre de 2018 en el Área de Cultura del Ayuntamiento de Alfaro en horario de 9:00 a 14:00 de lunes a viernes.

## **REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO**

1.- Podrán presentarse al concurso participantes a partir de seis años y siempre de acuerdo a su categoría

2.- Los participantes no deberán incurrir en ninguna causa de incompatibilidad legal para participar en un concurso público, de las recogidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alfaro, publicada en el BOR de 15 de Julio de 2.008 (El ganador aportará declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incompatibilidad).

El incumplimiento del ganador de cualquier requisito será motivo para que no sea efectiva la entrega del premio.

## **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Las postales presentadas en categoría adultos deberán tener escrito al dorso el lema con el que se presenta al concurso y llevarán adjunto un sobre cerrado con el mismo lema de la postal presentada y dentro irán los datos del concursante. (Nombre, apellidos, dirección, teléfono, edad y DNI).

Las postales que se presenten en la categoría infantil deberán llevar escrito al dorso el nombre y apellidos, edad y dirección completa.



M.I. AYUNTAMIENTO  
DE ALFARO

## **RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD**

Los trabajos que se presenten deberán ser originales y no haberse presentado a ningún otro concurso con anterioridad.

El autor del diseño seleccionado cederá en exclusiva al Ayuntamiento de Alfaro, los derechos de explotación de la obra y presta su autorización para que el Ayuntamiento pueda modificarla, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno.

Los autores de las postales presentadas cederán de manera gratuita sus derechos de distribución y comunicación pública al Ayuntamiento de Alfaro, para que sean mostrados en exposición o publicación.

El Ayuntamiento de Alfaro será propietario del diseño seleccionado, pudiendo en su caso y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, adquiriendo los derechos de propiedad intelectual.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS**

Se valorarán en los trabajos presentados:

La Originalidad

Introducción de elementos locales

La Calidad artística en función de la edad

Cada uno de estos criterios se puntuará de uno a diez, siendo las postales ganadoras las que obtenga mayor puntuación tras la suma de los puntos por criterio.

## **PLAZO DE RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN**

La comisión de Valoración se reunirá dentro de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de trabajos

Se establece un plazo máximo de un mes para la resolución y notificación al ganador del concurso, a contar desde la fecha límite para presentación de solicitudes.

## **PUBLICACIÓN**

Las bases del concurso de postales se difundirán en prensa, se colocarán en el tablón de anuncios y en la página Web.

## **ENTREGA DE PREMIOS**

Los premios serán entregados a los ganadores, previa correcta acreditación de los requisitos recogidos en esta convocatoria, el día 21 de diciembre. Los autores de las postales tendrán un plazo de diez días tras la entrega de premios para recogerlas, trascurrido dicho plazo pasarán a disposición municipal.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de Protección de datos de carácter personal le informamos que sus datos personales serán incluidos en el fichero de Juventud y educación titularidad del Ayuntamiento de Alfaro con la finalidad de gestionar las actividades promovidas por esta área. Estos datos no serán cedidos a terceros salvo que la ley lo permita o lo exija expresamente.

Por otro lado, informamos que los datos del ganador del concurso así como su imagen podrán aparecer publicados en la web municipal, redes sociales o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías u otras publicaciones que faciliten la publicación del evento. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Alfaro, C/ Las Pozas nº 14 26540 Alfaro.